

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**



DECRETO N° _____ /

CASTRO, 23 de noviembre de 2015.

VISTOS:

El Oficio N° 797/12 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional; El Presupuesto Municipal vigente; el Presupuesto Municipal vigente; la Cuenta Presupuestaria 2153102004; el Decreto N° 637 del 23.10.2015 que llama a licitación, aprueba bases y nombra Comisión evaluadora y calificadora de ofertas; el proceso de licitación pública llevado adelante en el portal electrónico ChC con el cód. ID N° 2730-282-LE15; la planilla de evaluación de ofertas e informe de adjudicación con instrucción del sr. Alcalde instruyendo a mano alzada en el encabezado de la página; el Decreto de Adjudicación N° 681 del 11.11.2015; el Contrato respectivo de fecha 17.11.2015; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE; el Contrato de fecha 17 de noviembre de 2015, para la ejecución de las obras de: **"EXTENSIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO CASTRO"** código ChC N° 2730-282-LE15, al Contratista, **SR. ALEX H. HERNANDEZ AYAQUINTUY, H & R INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LTDA, RUT N° 76.326.957-4**, por un monto igual a \$ \$ **9.834.041.-** (Impuestos incluidos) en un plazo igual a **30 días corridos** contados desde la aceptación de la correspondiente Acta Entrega de Terreno.

DESIGNASE, como unidad técnica encargada de la Inspección Técnica de la Obra a la Directora de Obras y/o el profesional de su dependencia que ella designe responsable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

ENCERRAR arch.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- SECPAN
- Archivo.